



**Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** Expediente N° 0200-2019-0018387-9, CDU N° 175/2019

---

VISTO el Expediente N° 0200-2019-0018387-9, vinculado con el T.I. N° 0999-2019-0006653-5- y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Contratación Directa por Urgencia N° 175/2019, para la Adquisición de Equipamiento Quirúrgico para el Servicio de Ginecología del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay de la Ciudad de Mar del Plata.

Que el Director Médico del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, solicitó realizar una Contratación Directa por presupuesto por Urgencia con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.2), del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resoluciones N° 124/DE/18 y N° 784/DE/18.

Que sobre la base de lo requerido, por la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa, con el N° 175 de CDU.

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presentó presupuesto la firma: Karl Storz Endoscopia Argentina S.A.

Que contando con la aprobación de la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa por Urgencia a la firma: Karl Storz Endoscopia Argentina S.A.

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 175/2019 a la firma que se describe en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de Pesos Un Millón Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro, con 00/100 (\$1.049.684,00).

Que obra en las presentes actuaciones, constancia de la afectación preventiva de recursos- SOLPED N°

810000097.

Que la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 0947/17, N° 124/DE/18 y N° 784/DE/18,

EL GERENTE

DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la Contratación Directa por Urgencia N° 175/2019, para la Adquisición de Equipamiento Quirúrgico para el Servicio de Ginecología del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay de la Ciudad de Mar del Plata; en los términos del Artículo 24° inciso d) apartado 1.2), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resoluciones N° 124/2018 y N° 784/DE/18.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Urgencia N° 175/2019, a la firma: Karl Storz Endoscopia Argentina S.A., por un monto total de Pesos Un Millón Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro, con 00/100 (\$1.049.684,00), de conformidad con el Anexo-I-, el que se agrega y pasa a formar parte de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a efectuar el pago a la firma conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2° de la presente.//Delegar en la Dirección Médica del Hospital Dr. Bernardo A. Houssay, la emisión y suscripción de la correspondiente Orden de Compra a favor de la empresa adjudicataria, facultándola a disponer su libramiento al solo efecto de su inclusión en el Sistema de Gestión Económico Financiero, conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

## ANEXO I

R. o	Descripción	Cant.	Ajudicado	Precio Unitario	Precio Total
1	Histeroscopios (Especificaciones según Pliego)	2	Karl Storz Endoscopía Argentina S.A.	\$ 437.378,00	\$ 874.756,00
2	Manipulador uterino de Donnez (Especificaciones según Pliego)	1		\$ 174.928,00	\$ 174.928,00
Monto Total de la Adjudicación					\$ 1.049.684,00